



Bases de la Convocatoria al III Premio a la Innovación Docente en Ingeniería de la ETSI

La Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI), con el objeto de potenciar la actualización pedagógica de su profesorado y el uso de nuevos recursos didácticos, convoca al Personal Docente e Investigador (PDI) de la ETSI a participar en el "III Premio a la Innovación Docente en Ingeniería de la ETSI de Sevilla", que con vocación de celebración bienal, se convoca en su tercera edición en el presente curso académico 2016/2017.

MOTIVACIÓN Y OBJETIVO:

Como consecuencia de la reciente reestructuración de los estudios universitarios en España (grado, máster y doctorado), adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, la ETSI de la Universidad de Sevilla ha renovado la planificación docente de las más de 600 asignaturas que en ella se imparten. Esta situación propicia la reflexión sobre las metodologías docentes o sobre cualquier innovación que pueda repercutir en la formación del alumnado egresado de la ETSI.

Así, el "III Premio a la Innovación Docente en Ingeniería de la ETSI de Sevilla" pretende estimular la reflexión sobre el diseño y práctica de la actividad docente en ingeniería en el actual contexto socio-académico, así como incentivar el aprendizaje del alumnado mediante acciones docentes en el aula y los laboratorios, que puedan mejorar, entre otras, la capacidad de aprendizaje autónomo y/o cooperativo de los alumnos, su participación y creatividad, su capacidad de comunicación, los procesos de evaluación de los aprendizajes y la incorporación efectiva de herramientas que faciliten las tareas anteriores. Asimismo, el premio pretende buscar acciones innovadoras que puedan contribuir a la mejora de la docencia y, en su caso, hacerse extensivas a otras asignaturas.

BASES:

1. El objeto de los premios será la presentación de trabajos en los que se exponga la planificación y diseño docente de alguna/s de las asignaturas que se hayan impartido en los cursos 2015/16 y/o 2016/17 en la ETSI, donde se destaquen aquellos aspectos o experiencias innovadoras desarrolladas, como pueden ser, entre otras:

- *El desarrollo de experiencias de aprendizaje autónomo y/o cooperativo del alumnado.*
- *La puesta en práctica de nuevas metodologías docentes.*
- *La organización de experiencias basadas en el desarrollo de competencias.*
- *La implantación de nuevos sistemas de evaluación.*
- *La creación de materiales, recursos y herramientas que faciliten la adecuación al EEES.*
- *La coordinación entre profesores en el proceso de enseñanza-aprendizaje.*
- *La creación de equipos docentes.*
- *El desarrollo de actividades que propicien la coordinación entre asignaturas.*

Para ello, se entregará una memoria de la experiencia desarrollada en la que se ponga de manifiesto la innovación realizada. La extensión de la memoria no excederá de 10 páginas DIN A-4, con letra tamaño 10 pt, a espaciado sencillo, margen superior de 18



mm y resto de márgenes de 30 mm. Los participantes deberán usar obligatoriamente las plantillas disponibles en la aplicación:

<https://gestionproyectos.us.es/projects/ii-premio-de-innovacion-docente/files>

para lo que tendrán que solicitar el alta en el proyecto a través de la dirección de correo electrónico innovacion-etsi@us.es.

La memoria deberá tener la siguiente estructura:

1. *Introducción*
2. *Titulación*
3. *Objetivo*
4. *Metodología*
5. *Descripción de la experiencia*
6. *Resultados*
7. *Conclusiones*

A esta memoria podrá adjuntarse el proyecto docente en el que está inmersa la experiencia docente.

2. Podrán participar en la presente convocatoria cualquier PDI o equipo docente que haya impartido docencia en la ETSI de Sevilla en los cursos 2015/16 y/o 2016/17.

3. No podrán presentarse memorias de experiencias desarrolladas que hayan sido publicadas y difundidas impresa o digitalmente y/o con ISBN/ISSN.

4. Para la valoración de los trabajos, además de la adecuación de los objetivos/competencias a la asignación de créditos de las asignaturas, se tendrán en cuenta, sin exclusión de otros que pueda considerar el jurado, los siguientes criterios generales:

- *La incidencia del proyecto o experiencia docente en la generación de cambios favorables en el proceso de enseñanza-aprendizaje.*
- *El nivel de logro de los objetivos perseguidos, resultados e impacto alcanzado.*
- *El carácter innovador del proyecto o experiencia docente.*
- *La satisfacción del alumnado recogida en los resultados de los cuestionarios de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado correspondientes a la/s asignatura/s objeto/s del trabajo presentado, o mediante otros tipos de cuestionarios de opinión del alumnado sobre la actuación docente que el profesor haya realizado; debiéndose adjuntar a la memoria del proyecto el resultado de los mismos y, en caso de aportar resultados de una encuesta elaborada por el profesor, una descripción del procedimiento de encuesta para ser considerados.*

5. Los trabajos se entregarán en formato electrónico (pdf) adjuntos a un correo electrónico a la atención del Subdirector de Estudiantes e Innovación Docente (innovacion-etsi@us.es) antes del 30 de Septiembre de 2017. El Subdirector de Estudiantes e Innovación Docente enviará la confirmación de haber recibido el trabajo, la cual puede considerarse como justificante de la presentación.



6. El jurado será nombrado por la Dirección de la ETSI y estará presidido por el Director de la Escuela o persona en la que delegue, y constituido por profesores de la ETSI y expertos en educación superior ajenos a la ETSI. El fallo del jurado será inapelable y podrá declararse desierto.

7. Premios: Se establece un primer premio de 2500 Euros y un segundo y un tercero, ambos de 1000 Euros para los profesores/as o equipos docentes correspondientes.

8. La entrega de los premios se realizará en un acto público en el Salón de Grados de la ETSI, en el que el ganador y los dos finalistas expondrán su experiencia docente. Asimismo, si hay un número de trabajos que alcancen la calidad suficiente a juicio del jurado, podrán ser publicados en formato libro con ISBN de la Universidad de Sevilla.

9. Estos premios podrían quedar desiertos si el jurado estima que los trabajos presentados no reúnen la calidad necesaria.

10. La presentación a los premios supone la aceptación de estas bases en su totalidad.